



14 MAR 2022

10. SI  
46887

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Escuela Secundaria Orientada N° 360 "Jorge Carlos Cura" de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, disponga los medios necesarios para la ampliación del edificio de la misma a fin de atender adecuadamente las necesidades de los alumnos que concurren demandando el servicio de educación y del personal directivo, docente y no docente que trabaja en el mismo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Miembros de la comunidad escolar de la Escuela Secundaria Orientada N° 360 "Jorge Carlos Cura" me han manifestado su malestar ante la situación que les toca atravesar.

Señalan que el colegio comparte el edificio con la Escuela "República del Líbano", la cual cuenta con nivel Inicial común, EGB 1 y 2 común y EGB 3 común, sito en Avenida Jorge Cura 2399 de la ciudad de Rosario.

Sostienen que no cuentan con espacio ni recursos suficientes para la cantidad de alumnos con que cuenta, por lo cual deben dar clases en pasillos y lugares no habilitados para ello; reclaman la ampliación de dicho edificio y se provea de manera urgente de mayores recursos puesto que la cantidad de bancos es insuficiente.

Al parecer se está dando una matriculación superior a las posibilidades del edificio, de las docentes y de los recursos materiales y humanos con que se cuenta.

Lo cierto es que el estado no puede desentenderse de una prestación básica como lo es la educación, ni tampoco pauperizarla de modo tal que los alumnos deban tomar clases en pasillos o lugares no habilitados. Ello, sumado a que muchos de ellos no cuentan con bancos para sentarse, constituye una renuncia de brindar una óptima educación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial